

INFORME DE COMISARIO

Marzo, 02 de 2016

A los miembros de la Junta General de Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CHILINTOSA

1. He auditado los balances generales de CHILINTOSA, cortados al 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros son de responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi auditoría.
2. De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la

compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Guerra', written over a horizontal line.

Javier Guerra
COMISARIO